



**EVALUACION DE DESEMPEÑO 2023-2024**  
**A FUNCIONARIOS PERMANENTES, CONTRATADOS Y COMISIONADOS**  
**QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA DINACOPA**  
**DINACOPA**

**ACTA N° 02/2024**

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con quince minutos se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación de Desempeño de la Institución conformada por Resolución N°520/2024/DG/SG/DRH/DEDP/DED de fecha 13 de marzo de 2024, y son:*

- *Abg. FATIMA MARIA ROJAS, C.I. N° 2374062, Directora de la Dirección de Recursos Humanos, como representante de la Máxima Autoridad Institucional, con voz y voto.*
- *Sr. CESAR MANUEL GONZALEZ GIMENEZ, C.I. N° 4.195.856, Secretario General, con voz y voto.*
- *Abg. JUAN VICTOR RODRIGUEZ ZUARE, C.I.N° 4.683.099, Coordinador de Secretaria General, con voz y voto.*
- *Abg. MYRIAN ESTELA DIAZ MENDOZA, C.I.N° 867.575, representante de la Dirección de Transparencia, con voz y sin voto.*
- *Lic. MALTA ESTHER LUGO BENÍTEZ, C.I. N° 980.961, representante del Comité de Ética de la Institución, con voz y sin voto.*
- *Sra. FELICIA CONCEPCION VERA DE ALVAREZ, C.I. N° 696.060, representante de los funcionarios de la Institución, con voz y sin voto.*
- *Sra. NADIA KARINA VERA OREGGIONI, C.I. N° 2.435.158, como Secretaria de la Comisión de Evaluación de Desempeño.*

**PUNTO 1**

*Se procede a la revisión de los formularios de evaluación de aquellos funcionarios con calificación 4 (cuatro), en base a la reglamentación y criterios establecidos en el acta anterior y la herramienta de evaluación.*

*Se excluye a los que tienen alguna observación que amerite tratar de forma individual. Se adjunta planilla, con observaciones y con la decisión tomada por la comisión.*

*Se da por terminada la reunión, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos. En prueba de conformidad, firman los miembros presentes de esta Comisión de Evaluación de Desempeño.*



25 de Mayo esquina Yegros